

AVISO DE COMPLEMENTARIO



OTAMERICA EBYTEM S.A.

(continuadora de OILTANKING EBYTEM Sociedad Anónima – en trámite de inscripción el cambio de denominación social aprobado por Acta de Asamblea de fecha 12/08/2025 cargada en AIF bajo ID #3401986 ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, iniciado el 9/10/2025)

EMISORA

OBLIGACIONES NEGOCIABLES (NO CONVERTIBLES EN ACCIONES) SERIE VI DENOMINADAS, A SER SUSCRIPTAS, INTEGRADAS Y PAGADERAS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES EN ARGENTINA (DÓLAR MEP), A TASA DE INTERÉS FIJA NOMINAL ANUAL, CON VENCIMIENTO A LOS 42 (CUARENTA Y DOS) MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN POR UN VALOR NOMINAL OFRECIDO DE HASTA US\$30.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES TREINTA MILLONES) AMPLIABLE A US\$50.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES CINCUENTA MILLONES)

A SER EMITIDAS BAJO EL PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES, SIMPLES, NO CONVERTIBLES EN ACCIONES, A CORTO, MEDIANO Y/O LARGO PLAZO, POR UN MONTO MÁXIMO EN CIRCULACIÓN DE HASTA US\$320.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES TRESCIENTOS VEINTE MILLONES) (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS Y/O UNIDADES DE VALOR)

El presente es un aviso complementario (el “Aviso Complementario”) al aviso de suscripción de fecha 20 de enero de 2026 (el “Aviso de Suscripción”) y al suplemento de prospecto de las Obligaciones Negociables de fecha 20 de enero de 2026 (el “Suplemento de Prospecto”) de **OTAMERICA EBYTEM S.A.** (continuadora de Oiltanking Ebytem S.A., en trámite de inscripción del cambio de denominación social aprobado por Acta de Asamblea de fecha 12 de agosto de 2025 cargada en AIF bajo ID #3401986 ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, iniciado el 9 de octubre de 2025) – CUIT 30-65883952-3 – (la “Sociedad”, la “Emisora” u “OTAMERICA”, indistintamente) con relación a las obligaciones negociables serie VI denominadas, a ser suscriptas, integradas y pagaderas en Dólares Estadounidenses en Argentina (dólar MEP), a tasa de interés nominal anual fija, con vencimiento a los 42 (cuarenta y dos) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (las “Obligaciones Negociables Serie VI” o las “Obligaciones Negociables”, indistintamente) por un valor nominal ofrecido de hasta US\$30.000.000 (Dólares Estadounidenses treinta millones) ampliable a US\$50.000.000 (Dólares Estadounidenses cincuenta millones) (el “Monto Máximo de Emisión”); en el marco del programa global de emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, por hasta un monto máximo en circulación de US\$ 320.000.000 (Dólares Estadounidenses trescientos veinte millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor) (el “Programa”). De acuerdo con los términos y condiciones generales detallados en el prospecto de fecha 23 de abril de 2025, que se encuentra publicado en el sitio web de la CNV, <http://www.argentina.gob.ar/cnv> bajo el ítem: “Empresas” de la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores (la “AIF” y la “CNV”, respectivamente) bajo ID #3350413, (el “Prospecto”) y la adenda al Prospecto de fecha 21 de octubre de 2025, que se encuentra publicada en la AIF bajo ID #3430551 (la “Adenda al Prospecto”). Todos los términos utilizados en mayúscula no definidos en el presente Aviso Complementario tendrán el significado que se les asigna en el Prospecto y/o en el Suplemento de Prospecto y/o en el Aviso Complementario, según corresponda.

Mediante el presente Aviso Complementario Se informa al público inversor que se ha incorporado a **Banco de Valores S.A.** como Agente Colocador, por lo que se modifica el Suplemento de Prospecto y el Aviso de Suscripción:

(i) En el Suplemento de Prospecto en todos los lugares en que se menciona a los Colocadores deberá entenderse que refiere a Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., Balanz Capital Valores S.A.U., Banco Santander Argentina S.A., Adcap Securities Argentina S.A., Allaria S.A., SBS Trading S.A., Buenos Aires Valores S.A., Banco de la Provincia de Buenos Aires, PP Inversiones S.A., Banco Patagonia S.A., Banco Supervielle S.A., Invertironline S.A.U., Facimex Valores S.A., Industrial Valores S.A., Banco Comafi S.A. y Banco de Valores S.A., en conjunto.

(ii) En el Aviso de Suscripción, se incorpora la siguiente información:

Colocadores: (xvi) **Banco de Valores S.A.**, con domicilio en Sarmiento 310 (C1041AAH), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina; (At.: Julián Montoya/Enzo Chavero, teléfono: (+5411) 4323-6900/4323-6942, e-mail: jmontoya@valo.ar/echavero@valo.ar).

El Prospecto, el Suplemento de Prospecto, el Aviso de Suscripción y demás documentos relevantes para la emisión de las Obligaciones Negociables allí identificados, se encuentran a disposición del público inversor en formato digital o electrónico en la Página Web de la Sociedad, así como en la Página Web de la CNV a través de la AIF, en el Boletín Diario de la BCBA <http://www.bolsar.com> y en la Micrositio Web de A3 Mercados. Los interesados deben considerar cuidadosamente la información contenida en el Prospecto, el Suplemento de Prospecto y demás documentos relevantes antes de tomar una decisión de invertir en las Obligaciones Negociables. El presente documento debe ser leído en forma conjunta con el Prospecto, el Suplemento de Prospecto, el Aviso de Suscripción y cualesquiera avisos complementarios, y los estados financieros de la Emisora incorporados por referencia a dichos documentos. El contenido del presente documento no deberá ser interpretado como asesoramiento de inversión, impositivo, cambiario o legal. Se recomienda consultar a sus propios asesores legales, contables, financieros y de negocios respecto de asuntos legales, impositivos, cambiarios, comerciales y sobre cualquier otro aspecto relacionado con una potencial compra de las Obligaciones Negociables.

La fecha del presente Aviso de Complementario es 26 de enero de 2026

OTAMERICA EBYTEM S.A.

Pablo Passoni
CUIL: 20-24562615-1
Apoderado



Organizador y Colocador



Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 22

Colocadores



Balanx Capital Valores S.A.U.
Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 210



Banco Santander Argentina S.A.
Agente de Liquidación y Compensación
Agente de Liquidación Integral
Matrícula CNV N° 72



Adcap Securities Argentina S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 148



Allaria S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 24



SBS Trading S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 53



Buenos Aires Valores S.A.
ALyC y AN Integral Matrícula CNV N° 497
y ACDI
Matrícula CNV N° 12



Banco de la Provincia de Buenos Aires
Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 43



PP Inversiones S.A.
Agente de Liquidación y Compensación
Integral Matrícula CNV N° 686



Banco Patagonia S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integración
Matrícula CNV N° 66



Banco Supervielle S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 57



Invertironline S.A.U.
Agente de Liquidación y Compensación
Integral
Matrícula CNV N° 273



Facimex Valores S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 99



Industrial Valores S.A.
Agente de Liquidación y Compensación
Integral y Agente de Negociación
Matricula CNV N° 153



Banco de Valores S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matricula CNV N° 60



Banco Comafi S.A.
Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matricula CNV N° 54